MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la Ley General de Transparencia el **Artículo 91 fracción XI** referente a personal contratado por honorarios, informo que este H. Ayuntamiento, no contrató servicios profesionales por honorarios durante el Segundo Trimestre 2023 .

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR

ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS

OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P. ARCHIVO